

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-30-05-2023-6:b:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: ARQUITECTO GERARDO JOSE F. PEREZ MONTOYA
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 8 DE JUNIO, 2023

Gerardo Perez



En Sesión Ordinaria N° 10-2023 celebrada el día martes 30 de mayo de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "b", "Aprobación de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. 02-2023, "Suministro de: Equipo de computación, mobiliario y equipo de oficina, aires acondicionados a nivel nacional para uso exclusivo del Instituto Nacional de Formación profesional INFOP", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-30-05-2023-6:b:

CONSIDERANDO: QUE EN RESPUESTA AL OFICIO NO. DE-278-2022 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2022 ENVIADO POR DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP A LA SEÑORA MINISTRA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFIN) CON OFICIO DGIP-PRE-105-2022 COMUNICA QUE HA EMITIDO NOTA DE PRIORIDAD NO.24896-109-22 Y CODIGO BIP-NO 24896 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE TALLERES EN LAS CINCO REGIONALES DEL INFOP Y CAPACITACION DE INSTRUCTORES"

CONSIDERANDO: QUE EL PROYECTO EQUIPAMIENTO DE TALLERES EN LAS CINCO REGIONALES DEL INFOP Y CAPACITACION DE INSTRUCTORES SEÑALADO ES RESULTADO DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL INFOP ORIGINADO POR LA MODIFICACION REALIZADA AL ARTICULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N.30-2022 DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2022 ,POR UN MONTO DE [REDACTED] MILLONES DE LEMPIRAS (L. [REDACTED]) INTEGRADO EN DOS COMPONENTES : COMPONENTE 1 EQUIPAMIENTO DE TALLERES L. [REDACTED] Y COMPONENTE 2 CAPACITACION DE INSTRUCTORES [REDACTED] Y TIENE COMO PROPOSITO LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS TALLERES Y LABORATORIOS EN LAS CINCO REGIONALES DEL INFOP.

CONSIDERANDO: QUE PARA EL PROCESO DE ADQUISICION DEL PROYECTO EQUIPAMIENTO DE TALLERES EN LAS CINCO REGIONALES DEL INFOP Y CAPACITACION DE INSTRUCTORES ESTABLECE UN MONTO DE L. [REDACTED] SE REALIZARÁ EN UN TOTAL DE SIETE (7) LICITACIONES PUBLICAS CORRESPONDIENDO A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA 02-2023 UN MONTO ESTIMADO DE [REDACTED] MILLONES.

CONSIDERANDO: QUE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 02-2023 "SUMINISTRO DE: EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP".

CONSIDERANDO: QUE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL REUNE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES COMO SER: LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACION PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y SE ENCUENTRAN ACORDE A LOS MODELOS DE BASE DE LICITACION PUBLICA QUE NORMA LA ONCAE Y LA OPINION FAVORABLE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN BASE A LO DISPUESTO EN ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02-2023 "SUMINISTRO DE: EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)".

SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.